



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL

Año de la diversificación Productiva y fortalecimiento de la educación
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
 Nº 00000377-2015/GOB. REG. TUMBES - PR- GGR

Tumbes, 09 NOV 2015

VISTO:

En la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR de fecha 02 de octubre del 2015, INFORME N° 149-2015/GRT-PR-ORSDN-PFCICPCAD-MAGL de fecha 4 noviembre del 2015, INFORME 148-20157GRT-GRPPAT-SGP-SG, de fecha de fecha 5 noviembre del 2015;

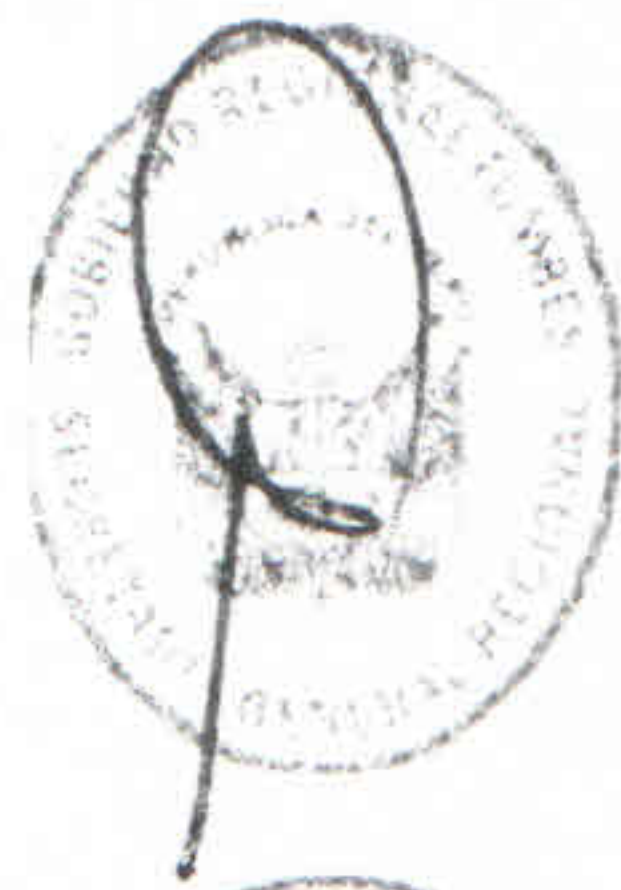
CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°311-2015/GOB.REG.TUMBES-PR de fecha 02 de octubre del 2015, se aprueba el presupuesto del analítico del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES", por un monto de s/ 277.032.00 (doscientos setenta y siete mil treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante , INFORME N° 149-2015/GRT-PR-ORSDN-PFCICPCAD-MAGL de fecha 4 noviembre del 2015, se solicita poder autorizar la Habilitación de Saldo Presupuestal del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes", por un total de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), el cual es el diferencial de S/355,532.00 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) tal y como aparece en el Presupuesto Institucional Modificado del SOSEM y los S/.277,032.00(Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) que fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000200-2015/GOB.REG.TUMBES-PR, del 25 de junio del 2015.

Que, mediante , INFORME 148-20157GRT-GRPPAT-SGP-SG de fecha 5 noviembre del 2015, alcanza HABILITACION PRESUPUESTAL para Gastos de Continuidad del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC , PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES" ,ampliando del monto asignado de los S/.277,032.00(Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) a S/355,532.00 (trecientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) ampliando el saldo de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) ,con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

Sec. Func.	:	0079
Programa	:	0030
Proyecto	:	2.131691
Acción de Inversión	:	6000008
Función	:	05
División Funcional	:	014
Grupo Funcional	:	0031
Finalidad	:	0058885
Meta	:	0001
Fuente de Fto.	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 78,500.00
Genérica de Gastos	:	2.6





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL

Año de la diversificación Productiva y fortalecimiento de la educación

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000377-2015/GOB. REG. TUMBES - PR- GGR

Tumbes, 09 NOV 2015

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

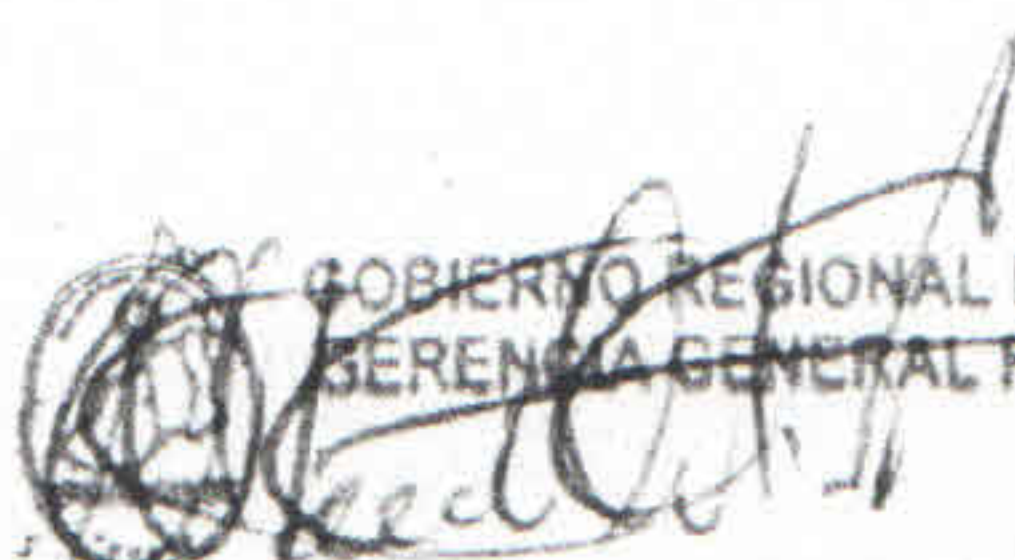
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación presupuestal de S/.277,032.00 (Doscientos Setenta y Siete mil treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) a S/355,532.00 (treientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 00/100 Nuevos Soles) por el saldo de S/78,500.00 (setenta y ocho mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto del ANALITICO tal y como consta en el ANEXO 1, del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES", con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

Sec. Func.	:	0079
Programa	:	0030
Proyecto	:	2.131691
Acción de Inversión	:	6000008
Función	:	05
División Funcional	:	014
Grupo Funcional	:	0031
Finalidad	:	0058885
Meta	:	0001
Fuente de Ftb.	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00. Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 78,500.00
Genérica de Gastos	:	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, y la Secretaria General Regional, del Gobierno Regional De Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 Ing. Alejandro Estrada Andrade
 GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL

Año de la diversificación Productiva y fortalecimiento de la educación
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 00000377-2015/GOB. REG. TUMBES - PR- GGR

Tumbes, 09 NOV 2015

ANEXO 1

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES						
PRESUPUESTO ANALITICO						
PARTIDA ESPECIFIC A	"Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes"					
2.6.71.5	FORMACION Y CAPACITACION					
2.6.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL					S/. 107,455.83
	Descripción Recurso	Unidad	Nro. De Personas	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Residente Coordinador	Mes	1	7	S/. 5,500.00	S/. 38,500.00
	Profesional administrativo	Mes	1	5	S/. 4,500.00	S/. 22,500.00
	Asistente Tecnico Informatico	Mes	1	5	S/. 2,500.00	S/. 12,500.00
	Asistente Administrativo	Mes	1	5	S/. 2,000.00	S/. 10,000.00
	Chofer	Mes	1	5	S/. 1,500.00	S/. 7,500.00
						S/. 91,000.00
	COMPESACION VACACIONAL					S/. 7,583.33
	aguinaldo					S/. 0.00
	Essalud 9%					S/. 8,872.50
2.6.32.33	GASTOS POR LA COMPRA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					S/. 13,950.00
	Actividades	Unidad		Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	CAMARAS VARI FOCALES DE 30/45 MT	Unidad		20	S/. 525.00	S/. 10,500.00
	DVR H265 DE 16 ENTRADAS	Unidad		2	S/. 600.00	S/. 1,200.00
	DISCO DURO 2TB	Unidad		1	S/. 600.00	S/. 600.00
	BALUMS DE CONEXIÓN	Unidad		50	S/. 45.00	S/. 2,250.00
2.6.32.94	GASTOS POR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS PARA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA					S/. 1,300.00
	FUENTE ALIMENTACION DE 12 VOL * AMP	Unidad		20	S/. 65.00	S/. 1,300.00
2.6.71.22	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					S/. 80,575.00
	Actividades	Unidad		Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Gorros	Unidad		1000	S/. 15.00	S/. 15,000.00
	Chalecos tipo A	Unidad		1000	S/. 40.00	S/. 40,000.00
	Polos	Unidad		1000	S/. 15.00	S/. 15,000.00
	Chalecos tipo B	Unidad		235	S/. 45.00	S/. 10,575.00
2.6.71.52	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					S/. 2,664.00
	Papel A4	millar		10	S/. 31.00	S/. 310.00
	Tinta para impresion	Unidad		5	S/. 450.00	S/. 2,250.00
	Archivadores	Unidad		13	S/. 8.00	S/. 104.00
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					S/. 150,887.17
	Actividades	cantidad	unidad	meses	Precio S/.	Parcial S/.
	servicios de procesador de datos	2	mes	7	S/. 3,000.00	S/. 42,000.00
	asistente tecnico informatico	1	mes	2	S/. 2,250.00	S/. 4,500.00
	administrador de proyecto	1	mes	2	S/. 3,500.00	S/. 7,000.00
	auxiliar de campo	2	mes	7	S/. 1,500.00	S/. 21,000.00
	monitor de campo	1	mes	5	S/. 2,000.00	S/. 10,000.00
	supervisor	1	mes	2	S/. 3,500.00	S/. 7,000.00
	servicio diversos		glb	1	S/. 34,537.17	S/. 34,537.17
	servicios por configuracion e instalacion		serv.	2	S/. 6,800.00	S/. 13,600.00
	servicios de capacitacion de seguridad ciudadana		secciones	45	S/. 250.00	S/. 11,250.00
	TOTAL					S/. 355,532.00

